



Jiquilpan, Michoacán. **03/enero/2024**
Circular No. SSA/001/2024

**TRABAJADORES DEL SECTOR EDUCATIVO,
PERSONAL DOCENTE, NO DOCENTE Y PERSONAL DEL APOYO
Y ASISTENCIA A LA EDUCACIÓN
PRESENTE.**

Trabajadores que deseen hacer uso de la prestación "EXENCIÓN DE PAGO POR INSCRIPCIÓN PARA TRABAJADORES ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, que cuenten con hijos y cónyuges en los planteles de los subsistemas centrales homologados, para el periodo enero-junio 2024 deberán enviar antes del 11 de enero del 2024, los siguientes documentos:

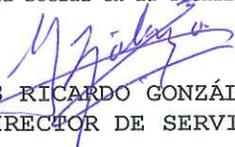
1. Solicitud de apoyo
2. Talón de pago de pago del Trabajador(a) del mes de diciembre 2023.
3. Constancia laboral del trabajador(a).
4. Boleta de calificaciones del estudiante, semestre agosto-diciembre 2023, validado por el departamento de servicios escolares.
5. Acta de nacimiento del(la)hijo(a) o en caso de cónyuge acta de Matrimonio.

Deberán enviar la información en un solo Archivo: **descuento.itjiquilpan@jiquilpan.tecnm.mx**, el nombre del archivo será su número de control de alumno(a) del TecNM. (ejemplo 23420461.pdf)

La cuota de a cubrir será de \$650.00 por concepto de servicios diferentes a la cuota de Inscripción, la fecha límite para el envío de documentos es el 10 de enero del 2024. En caso de no enviar el archivo antes del día 11 de los corrientes, queda por entendido que no hará uso de la prestación.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica.
Justicia Social en la Tecnificación Industrial*


JESUS RICARDO GONZÁLEZ GALARZA
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



ccp. Archivo

JRGG/mhb



Jiquilpan, Michoacán. **04/enero/2024**

**SOLICITUD DE APOYO DE REINSCRIPCIÓN
ACUERDO SEP-SNTE**

Nombre del Trabajador(a)			
Domicilio/Ciudad			
Teléfono Celular:		Correo e.:	
Trabajador(a) adscrito(a) al nivel:		MEDIO <input type="checkbox"/>	SUPERIOR <input type="checkbox"/>
Centro de Trabajo:			

Solicitud de Apoyo para cubrir únicamente el pago correspondiente al “Servicio Educativo” (accesorios a la cuota de re-inscripción), obteniendo la exención por acuerdo SEP-SNTE en el pago de “cuota de Reinscripción” en el semestre enero-junio 2024, para el(la) **alumno(a)**:

Nombre:			
Carrera:			
Núm. Control		Semestre a Cursar:	
Parentesco:	<input type="checkbox"/> o(a)	Cónyuge <input type="checkbox"/>	Trabajador(a) <input type="checkbox"/>

Firma autógrafa del trabajador(a)

Firma autógrafa del (la) alumno(a)

Orden de los Documentos que se deben escanear en formato **PDF**:

1. Solicitud de apoyo (llenado a mano y con tinta azul).
2. Talón de pago del trabajador(a) (mes de diciembre 2023).
3. Constancia laboral del(la) Trabajador(a).
4. Boleta de calificaciones del(la) alumno(a) del semestre agosto-diciembre 2023, validado por el Departamento de Servicios Escolares para verificar si es alumno(a) regular.
5. Acta de Nacimiento del(la) alumno(a)/caso de cónyuge Acta de Matrimonio.

Enviar información en un solo archivo a: descuento.itjiquilpan@jiquilpan.tecnm.mx

Nombre del archivo, número de control. ejemplo: 23420461.pdf

Período de recepción: del 03 al 10 de enero del 2024.



Carretera Nacional s/n Km. 202 C.P. 59510 Jiquilpan, Michoacán. Tels. (353) 533 1126,
(353) 533 0574, (353) 533 2348, (353) 533 3608 y (353) 533 3091 | www.jiquilpan.tecnm.mx





Publicación del otorgamiento del apoyo: 15 de enero del 2024.

La presente solicitud es para **Trabajadores del Instituto Tecnológico de Jiquilpan e Hijos de homologados** que cursan el SEGUNDO SEMESTRE EN ADELANTE y que solicitan la exención de pago por acuerdo SEP-SNTE.

